

sular porque haya habido reformas en sus planes de estudios, cuando es elemental saber el carácter de generalidad de las leyes? Qué acción de la ley tiene el señor F. para afirmar que si los abogados ignoran cuatro idiomas, que saben los profesores mercantiles, en las oposiciones tendrán lugar de demostrar que los estudiaron después, y en cambio niegan a los profesores mercantiles este mismo derecho para demostrar sus conocimientos en Derecho civil e internacional caso de que no los tuviesen ya adquiridos oficialmente como queda probado antes? En qué se funda mi oigno contrincante para decir que tácitamente he afirmado que las funciones de los consules son eminentemente jurídicas, cuando sostengo, apoyado en el Derecho internacional y en la Historia, que son más bien mercantiles, y en todo caso mixtas, pero predominantemente las segundas sobre las primeras, como el propio ministro de Estado acaba de reconocer? Y en fin, ¿cómo al no ser preferidos los abogados para los destinos de la carrera consular podría hacer oposición a los mismos cualquier español con capacidad legal, si precisamente en su mismo artículo nos asegura el señor F. que se necesita una preparación anterior y fundamental que los abogados no adquieren sino al cabo de seis cursos y sabe, porque ya ha leído el plan de estudios de la carrera de comercio, que los profesores mercantiles tardan igual tiempo en adquirir la suya?

Y basta ya. Friamente razonando tengo la seguridad de que el señor F. comprenderá, al fin, que si los profesores mercantiles tienen todos los conocimientos necesarios en la parte comercial de la carrera consular y los indispensables o algo más en la jurídica, y los licenciados en Derecho no poseen más conocimientos en la primera que el Derecho mercantil, y muchos, con exceso, en la segunda, el derecho de los titulares de la carrera de comercio en su grado superior es más fuerte y legítimo que el de los de la de leyes para ocupar los cargos de consules y viceconsules que en lo sucesivo vayan vacando.

J. P. MÉNDEZ DE LOSADA.

Hemos recibido también otro artículo sobre el mismo asunto firmado por X., que sentimos no poder publicar tampoco hoy porque carecemos de espacio para ello.

Rogamos al autor del trabajo que nos perdona, pero con el artículo inserto damos por terminada esta controversia, toda vez que la cuestión que la suscita parece ya resuelta.

LOS OBREROS

La sociedad de reparadores de periódicos *La Igualdad* celebrará sesión hoy a las once y media de la mañana en el salón *Germinat*.

A las cuatro de la tarde también se reunirá la *Asociación Tipográfica* para tratar de prestar apoyo a varios compañeros necesitados y de pedir que se aumente el jornal a varios tipos que trabajan en algunas imprentas de esta población.

EL PUERTO

En el día de ayer entraron en este puerto los vapores *Tucumán*, procedente de Hamburgo; *Carmen*, de Gujón; *Carmen Roca*, de Avilés; *Hernani*, de Bayona y Gujón, con carga general; *Sálorra*, de Oruguieira, y *Victoria*, de Puenteceso, con sardina.

Fueron despachados los vapores *Tucumán*, para Marín y Buenos Aires; *Carmen* y *Carmen Roca*, para Villagarcía; *Hernani*, para Ferrol, con carga general, y *Villarreal*, para Vigo, con sardina.

En el vapor *Tucumán*, que salió ayer de este puerto para Buenos Aires, embarcaron 80 pasajeros.

Del vapor *Carmen* desembarcaron los pasajeros don Eufasio González, doña Adela Abad y doña Pilar García.

Del mismo buque se bajaron 2.134 bultos de carga general para el comercio de esta plaza.

El vapor *Vitoria* alijó ayer una importante partida de tabales de sardina, que condujo desde Puenteceso.

Una parte de este cargamento fué expedido a Italia en el vapor *Villarreal* y la otra se exportó por la vía terrestre a las plazas de Levante.

Mañana atracará a los muelles de Linares Rivas con objeto de descargar una partida de carbón, que concurre consignada al Sr. Farfán, el vapor *Carmen*, que procedente de Gujón entró en el puerto en la noche de ayer.

En el vapor francés *La Navarre* que saldrá mañana de este puerto para la Habana, embarcará un importante cargamento de castañas y cebollas.

TRIBUNALES

La Sala de lo civil dictó sentencia en el pleito del Juzgado de primera instancia de Muros, seguido entre Pedro Rodríguez Santiago y D. Carlos Gallego Meunilla, Manuel Rosa, Antonio y Dario Rodríguez París, sobre nulidad de actuaciones y caudalidad de la instancia.

Se estima procedente la demanda propuesta por D. Pedro Rodríguez en incidente de resolución previa, declarando caudalida la instancia en el segundo litigio que sobre tercería de mejor derecho promovió D. Camila Gallego y fue objeto del fallo de 24 de Febrero de 1896, sin perjuicio de la acción que puea asistura y reserva el art. 419 de la ley procesal, declarando en consecuencia nulas las diligencias practicadas a solicitud de aquella señora, sin hacer especial imposición de costas causadas en ambas instancias con el incidente.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de la Coruña D. Manuel Algora y González, teniente fiscal electo de la Orensana.

Para este destino fué trasladado D. Eugenio Carrera y Bermúdez, abogado fiscal electo de la Audiencia de la Coruña.

Se posesionó de su destino el registrador de la propiedad interino de Viana del Bollo don Urbano Santa María.

Se dictó sentencia en la causa del Juzgado de instrucción de esta ciudad contra Manuel Barral Rivas, por disparo de arma de fuego y lesiones, condenándole a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 42 pesetas a la perjudicada María Núñez Barral.

También se condenó a Benito Novo Taboada, procesado en causa del Juzgado de Arzúa por lesiones, a la pena de 125 pesetas de multa, costas e indemnización de 100 pesetas al ofendido José Sánchez Tojo.

Cronica local

Un infeliz fogoneo llamado Agustín Fernández, enfermo, fruto de recursos, desembarcado en Santander del vapor *Lino* y que llegó a la Coruña en el *Calderón*, desea trasladarse a Villagarcía, en donde reside su familia, y como carece de dinero, teniendo necesidad de vivir de la caridad pública, espera de las per-

sonas piadosas que le socorran para poder emprender viaje a su pueblo.

Para mañana, a las cuatro de la tarde, se halla convocada en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia con objeto de proceder a la renovación de la mitad de sus vocales, aprobar los presupuestos de varias fundaciones y resolver otros expedientes.

Hoy estrenarán unos flamantes uniformes los conductores y cobradores del tranvía urbano.

Se dispuso que los días 23, 24, 25, 26, 27 y 30 del corriente mas asista una pareja de la Guardia civil a la Audiencia para mantener el orden en los juicios por jurados que se celebrarán.

El rematado Antonio Lamas Vizoso, que ha sido baja en el penal de Burgos por haber cumplido la condena que se le impuso, designó esta capital para fijar en ella su residencia.

Por una cuestión a la que no es ajeno un pollo que tuvo la dicha de interesar el corazón de ambas, riñeron anteañoche en la calle de Panaderas dos hermosas jóvenes, modistas, llamadas Luisa González y Manuela Anido. Después de decirse unas cuantas líamezas se fueron a las manos, propinándose algunos cachetes y unos cuantos tirones de pelos.

En la sociedad de instrucción y recreo *Bellas Artes* se celebró anoche un asalto que duró hasta altas horas de la madrugada.

Se bailó mucho, la fiesta resultó muy concurrida y animada y los bailarinas salieron haciendo votos por que se repita lo más brevemente posible.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se vendió el ferrado de habichuela blanca a 5'50 pesetas, el de maíz a 3'50 y el de centeno a 4.

Estuvo muy desanimado debido al mal estado del tiempo.

A la llegada del tren correo riñeron ayer en la estación los cocheros Antonio González Pallás, alias *Palomo*, y Manuel Dalama.

Parece que el primero insultó al otro y a Santiago Cabrera, yéndose a los manos y resultando González Pallás con varias erosiones en la cara.

No quiso pasar a curarse al Hospital.

En el Camino de la Estación ocurrió a las siete de la noche de ayer un choque entre el tranvía número 6 y el coche de punto número 16 que guiaba su propietario Manuel Naya Dolan.

De resultas del choque voló este último vehículo sufriendo desperfectos de consideración. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

A bordo del vapor *Tucumán* fué detenido por la Guardia civil Ramón Roste Bermúdez, que estaba reclamado por las autoridades.

Han sido dados de baja en la casa de Misericordia de esta capital, los acogidos Adriano Estévez, Ramón Rey y Severo Fraga.

Se ordenó el traslado al correccional de Oruguieira del preso José María Generoso López Riosa.

Se envió a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Bugallo contra una providencia de la Alcaldía de Ares, por la que se le imponía la multa de 15 pesetas.

Falleció en el manicomio de Conjo el de mente Isidro Lorenzo Barba.

El día 8 de Diciembre se verificará la elección de habitudo de los maestros del partido de Oruguieira, por haberle renunciado D. Luciano Suier y Narija.

Aségurase que se otorgará examen en Enero próximo a los alumnos de bachillerato a quienes falta una asignatura, aun cuando de ella hubiesen salido suspensos.

Créase que esto se hará extensivo a las facultades universitarias.

Por la investigación de Hacienda se ha instruido expediente de infracción a D. Anarés Souto Ramos.

El juez de instrucción de esta ciudad recibió un telegrama del ex Paja de Sierra interesándole la busca y captura de Cirilo Campañón González, vecino de Castañeira de Brimeus, en aquel partido, a quien se sigue causa por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Suponese que se ha dirigido a esta población con el fin de embarcarse para América.

El Sr. Calvo Camina dio orden a la guardia civil y a la policía para que procedan a su detención, caso de que sea habido.

El Gobernador civil ha publicado una circular ordenando a los alcaldes de los ayuntamientos en donde no se hayan constituido las Juntas municipales de Sanidad, que procedan a su constitución en el plazo improrrogable de ocho días.

La Comisión provincial acordó notificar a los alcaldes de la provincia para que en los días 29 y 30 del corriente mes y 1.º de Diciembre, remitan los expedientes de reclamaciones y excusas que se hubiesen incoado referentes a la elección municipal recientemente verificada, los que se instruyan para justificar la elegibilidad de los concejales nombrados y el electoral del término municipal, aún en el caso de que no se hubiese producido protesta, excusa, ni reclamación alguna.

La Coruña cuenta ya con una casa dedicada al servicio de información y gestión y cobro de créditos.

La importante sociedad «La Mútua Urbana y Mercantil», que dirige su propietario D. Daniel Freixa Martí, el cual tanto se desvela por proporcionar al Comercio las garantías en sus transacciones, ha establecido en la calle Real, número 10, otra de las varias casas que tiene en España.

El creciente desarrollo alcanzado por dicho Centro desde el año 1888 en que fué fundado y la confianza oñmidea a que se ha hecho acreedor con la más exquisita corrección en todos sus actos, no es para reseñado en un simple suelto, faltos de espacio como estamos.

Baste decir, puesto que nos consta de manera evidente, que firmas muy autorizadas y muy respetables de esta plaza han acudido a dichas oficinas con objeto de inscribirse en las nutridas listas de sus clientes, conociendo las inmensas ventajas que reporta a sus intereses el servicio referido.

Limitámos pues a recomendar la referida casa a nuestro comercio, tan necesitado hoy de esta índole de servicios.

Semillas de cereales extranjeros. Se envía tarifa de precios y muestras. Horticultura y floricultura.

CANTÓN GRANDE, 12

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en los toques y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

Pectoral de Anacahuita. Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfardemes del pecho.

Agentes: Precísanse para el ramo de Seguros de incendios, activos y con buenas referencias, en todos los pueblos y partidos judiciales de esta provincia.

Diríjirse a D. Luis R. Pardo, @lmos, 10, 2.º

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Los liberales

Recomendación de Vega Armijo
MADRID 21 (19'30 h.)

El marqués de la Vega de Armijo ha aconsejado a los exministros liberales amigos suyos, que concurran a la reunión de exministros convocada por el Sr. Montero Ríos.

Considérase esto como que ya es un hecho la unión de los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Disgusto de los moretistas
MADRID 21 (19'30 h.)

Entre los amigos del Sr. Moret ha caído como una bomba la noticia de que el marqués de la Vega de Armijo ha recomendado a los exministros amigos suyos que asistían a la reunión convocada por el señor Montero.

El disgusto que esta determinación produjo entre los moretistas, es tremendo.

Los armijistas
MADRID 21 (22'30 h.)

El marqués de la Vega de Armijo reunirá a sus amigos para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Romanones y Merino
MADRID 21 (22'30 h.)

Mañana pasarán el día cazando el conde de Romanones y el Sr. Merino.

Montero y Armijo
MADRID 21 (23'30 h.)

Hoy visitó el Sr. Montero Ríos al marqués de la Vega de Armijo, con quien celebró una detenida conferencia. Salíó muy satisfecho de la casa del ex presidente del Congreso.

La conquista de Armijo
MADRID 21 (23'30 h.)

Los monteristas y canalejistas daban hoy como segura la conquista del marqués de la Vega de Armijo.

Por esto se mostraban muy regocijados.

Reunión en casa de Montero
MADRID 21 (23'30 h.)

Esta tarde se celebró la anunciada reunión en la casa del Sr. Montero Ríos. Asistieron varios exministros y otros amigos del Sr. Montero.

Cambiaron impresiones sobre la visita que el Sr. Montero hizo al marqués de la Vega de Armijo y sobre el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas.

Se convino en que mañana se reunan en el Senado liberales y monteristas.

Explicando la situación
MADRID 21 (23'30 h.)

El lunes quedará definida en el Parlamento la actitud de las agrupaciones liberales.

El Sr. Montero Ríos pronunciará un discurso en el Senado, exponiendo su programa.

En el Congreso lo hará, en nombre de Montero, el marqués de la Vega de Armijo.

Notas parlamentarias

Las cantinas obligatorias
MADRID 21 (22'30 h.)

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre las cantinas obligatorias, informó como representante de los patronos y del Círculo minero de Bilbao, don Ricardo Ortíz.

Afirmó que no han existido ni existen las cantinas ni los barracones obligatorios.

Lo prueba—dijo—que se invitó a que se denunciara su existencia y hasta el momento nadie lo ha hecho.

Afirmó que los obreros no han pedido el pago semanal.

Dijo que esta cuestión debe dejarse que la diluciden los obreros y los patronos.

Respecto a las cantinas y barracones, dijo que debían permitirse en las minas situadas lejos de los poblados, pero sin ser obligatorias.

La reforma consular
MADRID 21 (23'30 h.)

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del cuerpo consular, informó el conde de San Bernardo.

Mostró partidario del ingreso en el cuerpo de los profesores mercantiles.

La minoría republicana
MADRID 21 (23'30 h.)

Mañana se reunirá en el Congreso la minoría para tratar de la actitud que debe seguir en vista del propósito del Gobierno de celebrar sesiones dobles.

Los suplicatorios
MADRID 21 (23'30 h.)

La comisión de suplicatorios del Congreso, donegó varios, entre ellos, los que se pedían para procesar a los Sres. Salmorón, Lombardero y Nougés.

Acordó repartirse los restantes, que exceden de ciento, entre los vocales para que éstos dictaminen.

El acta de Villalpando
MADRID 21 (23'30 h.)

La Comisión de actas del Congreso dictaminó favorablemente en el caso de don Santiago Alba, por Villalpando.

Felicitaciones al general Li aros
MADRID 21 (23'30 h.)

Hoy ha recibido muchas felicitaciones el general Linares, por el discurso que ayer pronunció en el Senado sobre la división del cuerpo de administración militar.

Las sesiones dobles
MADRID 21 (23'30 h.)

El Sr. Romero Robledo ha desistido de hacer la pregunta en la sesión que el Congreso celebre el lunes, para acordar las sesiones dobles, por haberle manifestado los Sres. Canalejas y Necedal que los republicanos se reunen mañana para tratar de esto.

Los escolares madrileños

Negándose a entrar en clase
MADRID 21 (23'30 h.)

Los estudiantes de la Universidad central se negaron hoy a entrar en clase. Sólo entraron los del curso del doctorado.

Los catedráticos salieron, exhortando a los alumnos para que entraran o se retiraran a sus casas sin promover algardas.

Apesar de esto, los estudiantes no entraron.

En manifestación —Contra los tranvías
MADRID 21 (23'30 h.)

Los estudiantes marcharon desde la Universidad por la calle Ancha de San Bernardo, alborotando y silbando al paso de los tranvías.

Acompañaron al exrector Sr. Fernández y González hasta su domicilio.

La fuerza pública les salió al encuentro, disolviendo los grupos.

Por las calles
MADRID 21 (23'30 h.)

Formando diferentes grupos, recorrieron los escolares varias calles cantando y gritando.

La policía los persiguió, dispersándolos.

Entrada en las clases
MADRID 21 (23'30 h.)

Por la tarde entraron los estudiantes en clase. Sólo se negaron a entrar los alumnos del preparatorio de Medicina, los cuales formaron varios grupos que la policía disolvió.

De Barcelona

Las huelgas
MADRID 21 (23'30 h.)

Propágase la de los serradores conjuntamente con la de los operarios constructores de carruajes.

Harán imposible el tráfico rodado si continúan en huelga.

En busca de Patroni
MADRID 21 (23'30 h.)

El capitán general ha ordenado la busca y captura del socialista argentino Patroni, por las manifestaciones que hizo en el mitin de Mataró.

Dícese que Patroni atacó al ejército y a la disciplina.

Los mineros de Berga
MADRID 21 (23'30 h.)

Signen en huelga los mineros de Berga. El paro fué motivado por los abusos de los contratistas de las cantinas.

Los obreros tienen que comprar allí, forzadamente, mal y caro.

Los patronos se opusieron hace tiempo a que los obreros se constituyeran en cooperativa para evitar la explotación de que son víctimas.

Motin de cigarreras

Por la mala calidad del tabaco
MADRID 21 (22'30 h.)

En la fábrica de tabacos de esta corte hubo hoy un grave alboroto.

Las cigarreras se amotinaron a causa de la mala calidad del tabaco que se les da para la elaboración de las cajetillas de 0'45 pesetas.

Protestaron ruidosamente, promoviendo un esotándalo monumental.

Las amotinadas prorrumpieron en gritos contra la arrendataria.

En actitud hostil recorrieron los diferentes talleres de la fábrica, rompiendo gran número de cristales.

Solución del conflicto
MADRID 21 (22'30 h.)

Cuando mayor era el alboroto, acudieron los ingenieros.

Estos se pusieron al habla con las amotinadas, a las que prometieron que se mejoraría la calidad del tabaco.

Con esta oferta se logró solucionar el conflicto.

La viruela

Medidas de precaución
MADRID 21 (23'30 h.)

Ante el incremento que la viruela va tomando en España, hoy celebró el director general de Sanidad una conferencia con los doctores Cajal y Alabern.

Acordaron poner el Instituto de Alfonso XII en condiciones de surtir de suero a toda la península, para prevenir el contagio.

Extranjero

Los reyes de Italia
MADRID 21 (23'30 h.)

Dicen de Londres que en el palacio de Windsor se celebró anoche una comida íntima en honor de los reyes de Italia.

Después asistieron a una función dramática en los salones de palacio.

Auxilio de los franceses a Colombia
MADRID 21 (23'30 h.)

Un telegrama de Nueva York dice que la colonia francesa de Bogotá ha ofrecido al Gobierno de Colombia 500.000 francos para ayudarle en las presentes circunstancias.

Cuba y los Estados Unidos
MADRID 21 (23'30 h.)

Telegrafían de Washington que la Cámara de representantes ha aprobado por 335 votos contra 21 el proyecto de ley relativo al tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba.

en los dos países por la frontera pirenaica de los carruajes, animales de tiro, silla y carga.

Los religiosos en Francia

Expulsión de los oblatos de Marsella
MADRID 21 (23'30 h.)

Telegramas de Marsella dicen que hoy se verificó la expulsión de los oblatos.

Los gendarmes y la policía rodeaban el convento que aquellos ocupaban.

El prefecto requirió al superior para que lo desalojase.

Los frailes resistieron.

En vista de esto hubo que derribar las puertas, haciendo salir por la fuerza a cincuenta frailes que allí se hallaban.

Los religiosos salieron entonando cánticos y dando gritos de ¡Viva la libertad!

Para hallar a tres padres que quedaban en el convento fué preciso derribar diez puertas que previamente habían atrancado con barras de hierro.

Uno de los frailes fué hallado escondido entre unas molduras.

Al salir los religiosos fueron aclamados por la muchedumbre.

Los gendarmes los trasladaron a la estación, sin que hubiesen ocurrido más incidentes.

Un discurso de Canalejas

DECLARACIONES POLITICAS

Explicando sus conferencias con Montero y López Domínguez
MADRID 21 (19'30 h.)

El Sr. Canalejas reunió hoy a sus amigos, para darles cuenta del resultado de las conferencias que celebró con los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Asistieron unas doscientas personas. Figuraban entre ellas algunos diputados, exdiputados, senadores y exsenadores.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso, que se califica como uno de los mejores de su vida.

Habla Canalejas

Manifestó que había sido aprobado todo su programa de Marzo.

Claro es—dijo—que no ha de implantarse en veinticuatro horas.

Declaró que no había hecho dejación de nada fundamental.

Afirmó que el partido democrático radical será Gobierno muy pronto.

Se manifestó satisfechísimo del resultado de sus conferencias con el Sr. Montero Ríos.

Añadió que el Sr. Montero le había dicho que deseaba que se formara un directorio para dirigir el partido.

Declaró que él se había negado rotundamente, manifestando que es acérrimo partidario de las jefaturas personales, por creer que los directorios perjudican a los partidos.

Afirmó que nada quería ni solicitaba, en cuanto a cargos, el día que fuese llamado a partido al Poder.

Muertos sus padres y su esposa—dijo— todos sus afectos se han reconcentrado en el amor a sus concidudadanos, a quienes desea hacer el mayor bien posible.

Los gastos que no sean permanentes se incluirán en los créditos extraordinarios, mediante artículos adicionales al presupuesto.

Un artículo del «Heraldo»

MADRID 21 (23:30 h.) Este periódico titula su editorial de hoy «Ministros contra ministros».

Siniestro ferroviario

Tren descarrilado.—Viajeros heridos MADRID 21 (23:30 h.) Comunican de Lisboa, que cerca de Belem descarriló el tren rápido.

El Banco

Balace semanal MADRID 21 (23:30 h.) Arroja el siguiente resultado el balance semanal del Banco de España:

Los estudiantes de Barcelona

Alborotos en la Universidad.—Petardos.—Pánico horroroso MADRID 21 (23:30 h.) Reina gran agitación entre los estudiantes.

Una catástrofe

Choque de trenes—132 muertos y 120 heridos MADRID 21 (23:30 h.) Despachos de Nueva York dan cuenta de una terrible catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de Chicago a San Luis.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 21 (22:30 h.) La Cámara está regularmente concurrida. Preside el Sr. Romero Robledo.

Algunos diputados hacen diferentes preguntas de escaso interés. Los tratados de comercio El Sr. Junoy hace una pregunta sobre una cuestión relacionada con los tratados de comercio y la reforma arancelaria.

anti clerical que ha hecho el Sr. Grandmontagne.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que no se ha atendido la petición de expulsión de Grandmontagne, no por que la reclamasen los elementos carlistas, sino por que todavía no se ha averiguado si aquél es ó no súbdito español.

La pesca en Galicia El Sr. Vega Seoane se ocupa de los aborrajados ocurridos en aguas de Galicia, con motivo de la pesca con el aparejo llamado bou.

El nombramiento del general Polavieja El Sr. Lloroux pregunta si es cierto que se ha nombrado al general Polavieja para jefe del cuarto militar del rey, y si es cierto que éste ha rechazado el cargo.

ORDEN DEL DIA Dictámenes aprobados Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades.

Discusión de los presupuestos Sigue el debate sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Gasset (D. Fernando) combate la totalidad del capítulo tercero.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 21 (22:30 h.) La Cámara está desanimadísima. Ruegos y preguntas Capellanes castrenses El Sr. Landeche pide una relación de los capellanes castrenses que había en el año 1874.

Una interpelección El Sr. Dávila pregunta al Sr. Villaverde si acepta su interpelección para el lunes. El Sr. Villaverde la acepta.

ORDEN DEL DIA El Consejo de Estado Pónese á discusión el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

El crimen de D. Benito

LA CUARTA SESION Desfile de testigos MADRID 21 (22:30 h.) Hoy continuó la vista del proceso de Don Benito.

El parricidio de Roma

Presentación del parricidio.—Lo que dice MADRID 21 (22:30 h.) Despachos de Roma dan cuenta de haberse presentado á las autoridades de Florencia el abogado Giulio Rosada, que hace un mes próximamente asesinó á su madre en la capital de Italia, crimen que fué des-

cuabierto por la prensa y que produjo gran sensación en Roma. Rosada llegó pálido y extenuado á la delegación de policía de Florencia.

Varias notitias

Un puente que se hunde.—Obrero muerto MADRID 21 (23:30 h.) Telegrafian de Zaragoza que se ha hundido parte del puente del Virrey.

Decreto firmado MADRID 21 (23:30 h.) Hoy se firmó un decreto autorizando á los directores de carabineros y de la guardia civil, para que formulen ellos las propuestas de destinos.

El Rey de caza MADRID 21 (23:30 h.) Mañana irá el Rey de caza al Pardo.

Un tren sin maquinista MADRID 21 (23:30 h.) En la Dirección general de Obras públicas se ha recibido un despacho, participando que al llegar á Valdepeñas el tren número 172, se advirtió que iba sin maquinista.

Ultima hora Los reyes de Italia en Cherburgo MADRID 22 (3:30 h.) Llegaron á Cherburgo, de regreso de Londres, los reyes de Italia.

Temblores de tierra MADRID 22 (3:30 h.) Telegramas de Roma dicen que en varias provincias ha habido grandes temblores de tierra.

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, CAMBIOS, and BOLSA DE BUENOS AIRES.

Notas útiles

Indicador religioso Santos de hoy.—Filemón y Cecilia. Idem de mañana.—Lucrecia y Clemente.

El día 21 dará principio la novena cantándose á las once la vigilia y misa, que se aplicará por las obligaciones de los hermanos y bienhechores de la Cofradía.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Señoras: Con avíos aprovechables de sombreros antiguos, á poco coste los tendremos á la moda.—Orzán, 70, 2.

SE VENDE A PRUEBA un automóvil semi nuevo de cuatro asientos, coche Richard; motor Barz de 6 1/2 caballos de fuerza y una mesa de billar para partida y carambolas.—Informará de las condiciones D. Jesús García en Arzúa.

SE ALQUILA el piso 3.º de la casa número 85 de la calle Real.—En el Riego de Agua, 3 y 5, portería, darán razón.

El vapor BELLONA saldrá desde Amberes directamente á la Coruña sobre el 23 de Noviembre.

Fábrica de Tabacos de la Coruña La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado abrir un concurso para enajenar las fundas de tela y arpillera de los tercios de tabaco existentes en esta fábrica, y las que se produzcan hasta fin de Diciembre de 1908.

Precios de la Papelería Lombardero Zaragoza, 4 0'05. Tacos de almanaque, 4 0'15.

Subasta El día 24 del actual, á las doce en punto, se rematarán en el Juzgado de primera instancia, Escribanía de D. José Doval, varios efectos y géneros, consistentes en pinturas, cristales, barnices, colas, brochas y otros, embargados á la Sociedad Cagiao y Rabadán de esta plaza.

Casa Pelletier Confitería Pastelería HOY: Aguas, Sandwiches, Flanes rusos, Tortas de dama, Belgicas, Cafeteros, Acaramelados.

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, calos, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8 Cornisa.

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especial niños de 10 á 12. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañas).

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, calos y yesos en partidas.—Martelino Gutiérrez.—Calle de...

GONZALO MARTINEZ Corredor de comercio.—Marina 7 Compra y venta de papel del Estado

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales R Iselló.—Caja dos reales. De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Cervezas EL AGUI A Marca Alemana, tipo Munich.—Dorada, Pilsen. Pídense en todos los establecimientos. Depósito: Juan Meza Ramos, Picavia, 6.

Instituto de vacunación y seroterapia DE LA CORUÑA ORZAN, 64 Vacunación directa de la ternera. ANÁLISIS de orina, jugo gástrico, leche, etc. INVESTIGACIONES MICROSCÓPICAS de tumores, espúms, secreciones orgánicas, etc.

La Equitativa Nuevo establecimiento de compra venta mercantil, dinero por alhajas, ropas, armas, muebles y toda clase de efectos. También se compra ORO, PLATA VIEJA y piedras finas. Riego de Agua, 24

Venta. Con rebaja de precio se vende de la casa número veinticinco de la calle de Atocha, baja de esta ciudad, recién construida con buenos materiales y de moderna construcción, y tres solares lindando con la carretera de Santa Margarita contiguos al Fielato de Consumos.

La Gran Antilla RIEGO DE AGUA, 54 Gran surtido en comestibles finos, pastelería y confitería.

GABINETE DENTAL ENFERMERAS DE LA BOCA M. Barca, médico odontólogo, San Andrés 35

CASA PARA VIAJEROS La propietaria de esta antigua y agradable finca trasladó su domicilio de la calle Real, número 25, al 66 de la misma, donde tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un nuevo local con amplias y cómodas habitaciones. 66, Real, 66

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Nicolás Gómez Amor Ha fallecido el 23 de Noviembre de 1901 D. E. P. Su esposa doña Maria Vales, madre, hermanos, hermanas políticos, sobrinos y demas parientes RUEGAN á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 23 del corriente, de ocho á diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, y á las que se celebrarán el día 24, de ocho á nueve de la mañana, en la iglesia conventual de Madres Capuchinas, por cuyo favor les anticipan gracias.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José López Trigo Falleció el 23 de Noviembre de 1902 R. I. P. La exposición del Santísimo Sacramento que se verificará en la tarde de hoy domingo, en la iglesia de la Venerable Orden Tercera, y todas las misas que se celebrarán mañana lunes 23, en la parroquial de San Jorge, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hermana política y sus sobrinos RUEGAN encarecidamente á las personas de su amistad que encomienden al Todopoderoso el alma del finado, y que se dignen asistir á alguno de dichos actos por cuyo favor anticipan gracias. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela y el Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona, conceden cada uno 100 días de indulgencia á los fieles que devotamente rezaren cinco veces el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri en sufragio del alma del finado. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, como administrador de la Sede vacante de Madrid-Alcalá, y el de Burgos, conceden cada uno 80 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por la misma intención, y si el Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, el primero de dichos arzobispos concede 80 días más por cada misterio, pudiendo aplicar estas indulgencias por el finado en particular y por las almas del Purgatorio en general. Igualmente conceden 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada, cada uno de los Ilmos. Sres. Obispos de Lugo, Mondoñedo, Tuy, Orense, S'govia, León y Astorga, y los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora, Salamanca y Palencia, conceden además de estas mismas indulgencias 40 días más por cada misterio del Santo Rosario si se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

